INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8426 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE MAYO DE 2026 A 31 DE MAYO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900.119.083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	KR 75 I # 62-03
NÚMERO DE CONTACTO	321488112
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	KR 74 I # 62-03
TELÉFONO DEL JARDÍN	4458616
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALEGRE

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8426-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($663.409.876)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastocontemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($629.421.135)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($566.479.021)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($62.942.114)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.988.741)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.”
PLAZO DEL CONVENIO	“El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción

<table>
<tr><td></td><td>del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>27-05.2025</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO</td><td>05-12-2025</td></tr>
<tr><td>PRORROGAS</td><td>MODIFICACIÓN No.1

PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día DIECISÉIS (16) de febrero de 2026

MODIFICACIÓN No.2

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: “El plazo de ejecución será HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).En la tabla que se encuentra a continuación se detallan los conceptos de gasto que involucran la prórroga

En la tabla que se encuentra a continuación se detallan los conceptos de gasto que involucran la prórroga.

DETALLE DE RECURSOS PARA AMPARAR LA PRÓRROGA
<table><tr><th>CONCEPTO DE GASTO</th><th>VALOR TOTAL PRORROGA</th><th>APORTES ASOCIADO EN ESPECIE</th><th>APORTE SDIS EN DINERO</th></tr><tr><td>PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL</td><td>$ 19.725.980,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 19.725.980,00</td></tr><tr><td>PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA</td><td>$ 148.727.313,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 148.727.313,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</td><td>$ 25.982.540,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 25.982.540,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>$ 10.214.070,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 10.214.070,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</td><td>$ 38.670.480,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 38.670.480,00</td></tr><tr><td>PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS</td><td>$ 39.109.487,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 39.109.487,00</td></tr><tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 27.093.586,00</td><td>$ 27.093.586,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 2 AL 16 DE FEBRERO 2026</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO 2026 27 DE JUNIO DEL 2026</td><td>$ 36.119.774,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 36.119.774,00</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 10.910.243,00</td><td>$ 10.910.243,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 14.045.571,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 14.045.571,00</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 8.686.374,00</td><td>$ 7.166.732,00</td><td>$ 1.519.642,00</td></tr><tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>$ 8.856.482,00</td><td>$ 8.856.482,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 3.836.080,00</td><td>$ 3.836.080,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>$ 54.424.590,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 54.424.590,00</td></tr><tr><td>PAPELERÍA NIÑOS</td><td>$ 4.806.552,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 4.806.552,00</td></tr><tr><td>MATERNALES - ALIMENTACIÓN</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>CAMINADORES- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 14.431.560,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 14.431.560,00</td></tr><tr><td>PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 19.769.706,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 19.769.706,00</td></tr><tr><td>PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 43.707.060,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 43.707.060,00</td></tr><tr><td>JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 33.023.112,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 33.023.112,00</td></tr><tr><td>SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET</td><td>$ 12.825.044,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 12.825.044,00</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 3.988.112,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 3.988.112,00</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>$ 5.455.914,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 5.455.914,00</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$ 584.409.630</td><td>$ 57.863.123</td><td>$ 526.546.507</td></tr></table>Fuente: Elaboración propia de la Subdirección para la Infancia</td></tr>
<tr><td>ADICIONES</td><td>MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio: establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.795.642), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.795.642)correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.

MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del convenio: establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($377.105.485), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($334.977.092), correspondientes al porcentaje de participación de 88.83% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA</td></tr>
</table>

	Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($42.128.393) correspondientes al porcentaje de participación de 11.17%,
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 22/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Acta de inicio cargada en la carpeta correspondiente al mes de junio.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Anexo 2.1 Soporte de pago impuesto timbre cargado en el mes agosto
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumento componente GA 07.05.2026 Anexo 3.2 Instrumento componente CONDICIONES DE ESTRUCTURA 21.05.2026 Anexo 3.3 Instrumento componente INTERACCIONES Y EXPER 20.05.2026 Anexo 3.4 Instrumento componente LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL 28.05.2026 Anexo 3.5 Instrumento componente EQUIPO HUMANO 14.05.2026 Anexo 3.6 Instrumento componente BIENESTAR INTEGRAL 1 13.05.2026 Anexo 3.7 Instrumento componente BIENESTAR INTEGRAL 2 29.05.2026

		Anexo 3.8 Instrumento componente FAMILIAS Y COMUNIDADES 27.05.2026 Anexo 3.9 Instrumento componente COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL ASISTENCIAS 19.05.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Certificado de la cuenta Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto del presente mes .	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	Soportes cargados en el compromiso 3 de generales del convenio.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al presente mes.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 INFORME DE GESTIÓN CONVENIO 8426-2025 MAYO Anexo 7.3 INFORME DE ACTIVIDADES AF CONVENIOS 8426-2025 MAYO

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el componente Bienestar Integral se generó requerimiento bajo consecutivo S2025124377 del 16 de julio de 2025, debido a la entrega de alimentos que no cumplían con la calidad requerida para el paquete alimentario de la jornada liberada correspondiente al mes de julio. A este requerimiento se dio respuesta el 28 de julio de 2025 y se hace cierre en la visita del componente Bienestar Integral del 24 de septiembre de 2025, y actualmente se encuentra en trámite. El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135449 con fecha 03/08/2025, el cual se dio respuesta el 11/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE durante el mes de junio. Se da cierre con radicado S2026100570 el dia 20/05/2026 ya que se ha evidenciado una reducción frente al diligenciamiento.	Soportes de respuesta a requerimientos cargados en el mes de abril 8.1 Cierre requerimiento S2025135449
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el presente mes.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado María Cano Ubicado en Carrera 64 I # 60-03 sur Ciudad Bolívar Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de acompañamiento de la psicóloga el dia 07/05/2026 y el 29/05/2025, se recibieron visitas de acompañamiento por parte de de la nutricionista los días 08/05/2026,14/05/2026 y 19/05/2026, por parte de la educadora especial recibieron visitas los días 14/05/2026 y 21/05/2026.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 Anexo 10.1 Actas psicóloga Magda Barbosa Anexo 10.2 Actas Nutricionista de apoyo Carlos Rivera Anexo 10.3 Actas educadora especial Doris Tovar
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	N/A

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Comité ampliado 13 de Mayo de 2026 la cual se realizó en el jardín manitas la cual asistió la responsable del servicio Maria Eugenia Portela Montealegre Mesa PVD 19 de Mayo de 2026 la cual se realizó en la casa de cultura, a la cual asistió la responsable del servicio Maria Eugenia Portela Montealegre Fortalecimiento ruta infinita de liderazgo 27 de Mayo de 2026 la cual se realizó en la casa de cultura, a la cual asistió la responsable del servicio Maria Eugenia Portela Montealegre	Anexo 12.1 Asistencia comité ampliado Anexo 12.2 Asistencia Mesa PVD Anexo 12.3 Asistencia Fortalecimiento
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante este periodo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. En el mes de mayo se realizó socialización sobre gratuidad del servicio el día 08/05/2026 con familias.	Anexo 13.1 Acta gratuidad del servicio y listado de asistencia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el mes de Mayo se realizó comité técnico el cual se realizó el día 20-05.2026, asistió la responsable del servicio Maria Eugenia Portela Montealegre y la representante legal Ligia Esmeralda Portel Montealegre .	14.1 Acta y asistencia comité tecnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	En el mes verificado, no hicieron compra de pequeño productor.	Certificado de Pequeño productor cargado en el mes de abril.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico	Nuestra unidad operativa no opta por el mecanismo de Pago por Resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultados, cargada en la carpeta correspondiente al mes de junio.

5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	*Para el mes de Mayo se realizaron los siguientes mantenimientos:* *- Mano de obra cambio de vidrio de la cocina* *- Mano de obra cambio de llave de la poceta del cuarto de aseo* *- Mano de obra pintura del aula de Párvulos, piso 1 con metraje de 7,08 x 5,68* *- Mano de obra pintura del aula de Jardín B, piso 1 con metraje de 4,5 x 3, 58*	Anexo 1.1. Formato Informe Maria Cano Mayo 2026.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	*.Para el mes de Abril se realizaron los siguientes mantenimientos:* *- Mano de obra cambio de vidrio de la cocina* *- Mano de obra cambio de llave de la poceta del cuarto de aseo* *- Mano de obra pintura del aula de Párvulos, piso 1 con metraje de 7,08 x 5,68* *- Mano de obra pintura del aula de Jardín B, piso 1 con metraje de 4,5 x 3, 58* -Cuenta de cobro del mes de mayo con fecha 25/05/2026 con un valor de $926.000 PESOS M/CTE. El anexo se relaciona con el compromiso financiero.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos Maria Cano.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Se cargo en el mes de febrero	No aplica
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la	Anexo 4.1 Constancia diligenciamiento SURE.

lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio 2026 y febrero 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquines fijos y 01 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/05/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. (se adjuntan el mes de junio) *Directorio de emergencias completo (se adjuntan el mes de junio). *Áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 21.58 % en la cual se encuentran cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el dia 23/10/2025 a nombre de Johanna Naranjo otorgado por Red virtual educativa. *Contra incendio realizado el día 17/09/2025 a nombre de Jenny Paola Salamanca otorgado por GC Capacitaciones realizado el día 18/11/2025. *Contingencia y evacuación; realizado 08/11/2025 a nombre de Maritza Martinez otorgado por GC Capacitaciones. Dichas certificaciones se adjuntaron en el mes de febrero. En el mes de mayo se realizó simulacro de inundación el día 12/05/2026.	Anexo 4.2 Resumen plan escolar SURE. Anexo 4.3 Registro de camilla, extintor y botiquín. Anexo 4.4 Acta simulacro por inundación.

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes socializaciones con niños y niñas, familias y talento humano. -Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano y familias. 05/05/2026 -Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas con niños y niñas. 13/05/2026 -Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con talento humano y familias. 14/05/2026 - Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural y propano con talento humano y familias. 19/05/2026 - Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con niños y niñas. 20/05/2026 - Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura con talento humano y familias. 28/05/2026	Anexo 5.1. Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano y familias. Anexo 5.2 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas con niños y niñas. Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con talento humano y familias. Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural y propano con talento humano y familias. Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con niños y niñas. Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura con talento humano y familias.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Durante el mes de mayo se realizó la siguiente socialización: -Acta Protocolo momento de ingreso de personas ajenas al jardín con talento humano y familias. 22/05/2026	Anexo 6.1 Acta Protocolo momento de ingreso de personas ajenas al jardín con talento humano y familias
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el mes de marzo se activó la siguiente póliza: Fecha: 24/03/2026 Nombre: KRSC Lugar: Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano Código: 486989 En la cual aún continúa activa ya que el niño tiene aún incapacidad y está a la espera de valoración médica.	No aplica
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el	En el es mes de marzo se realizó activación de póliza del día 24/03/2026 con el código de la secretaria 554883 -Se anexa acta de seguimiento	Anexo 8.1 Acta de seguimiento póliza

"Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido con fecha de vigencia de 05/05/2025 al 05/05/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Documento que se adjuntó en el mes de febrero. Durante el mes marzo se realizó la respectiva certificación pero aún se encuentra en estado pendiente ya que se está realizando el curso.	No aplica
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Durante el mes de diciembre se radicó el documento para la licencia de construcción 03/12/2025 ante la curaduría. El documento se adjuntó en el mes de febrero.	No aplica

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega todo el mes de Mayo 2026. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados con el diligenciamiento de los formatos FOR-GA-009 -010. diligenciados todo el mes de mayo de 2026 . y este mes no se hizo entrega al recuperador de oficio ARAUS. +Bitácora de serviços públicos gas (12/05/2026) gas (27 /05/2026) ,	Anexo 1. Soporte de entrega de residuos Y diligenciamiento de formatos mes de Mayo Anexo 1.1 soporte Bitácora de servicios públicos Mês Mayo. Anexo 1.2 Soportes participación movilidad sostenible Mes de mayo Anexo 1.3 Soporte de participación apagón ambiental mes de mayo Anexo 1.4 soporte de reporte semanal de consumo de agua del mes de mayo. Anexo 1.5 Soporte socialización Nomograma ambiental. Anexo 1.6 Soporte socialización plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas.

	*Se participó en el día de movilidad sostenible el día 07 Mayo 2026 * Apagón ambiental el día 08/05/2026 se compartió la pieza +Reporte consumo de agua del mes de mayo de 2026. +socialización Nomograma ambiental. (05/05/2026) + socialización plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas. (11/05/2026) + socialización instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos (19/05/2026) + socialización consumo sostenible (25/05/2026) + socialización plan de movilidad sostenible (29/04/2026) +socialización Matriz de aspectos e impactos ambientales (29/04/2026) + Reporte de fugas ocultas (11/05/2026) + Inspección de aparatos electrónicos (19/05/2026). + participación día internacional del reciclaje (19/05/2026) + se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales	Anexo 1.7 Soporte socialización instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. Anexo 1.8 Soporte socialización consumo sostenible. Anexo 1.9 Soporte socialización plan de movilidad sostenible. Anexo 1.10 Soporte Matriz de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.11 Soporte reporte de fugas ocultas. Anexo 1.12 Soporte Inspección de aparatos electrónicos. Anexo 1.13 Soporte participación día internacional del reciclaje Anexo 1.14 soporte cronograma.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico,	Se obtuvo AVAL del Proyecto pedagógico, oficio con radicado con número: S2024065576 con fecha del (23/04/2024), en el cual (se otorgó) aval al proyecto pedagógico con fecha del 23/04/2024). Durante el mes de Mayo cada profesional en atención a la primera	Anexo 1.1 Planeación Proyecto Pedagógico Párvulos Anexo 1.2 Planeación Proyecto Pedagógico Prejardín Anexo 1.3 Planeación Proyecto Pedagógico Jardín A

mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El día 08/05/2026 se realiza socialización y retroalimentación de la planeación pedagógica.	Anexo 1.4 Planeación Proyecto Pedagógico Jardín B Anexo 1.5 Acta socialización 08.05.2026 Anexo 1.6 Acta socialización 27.05.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El día 29/05/2026 se consolidan las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños en el desarrollo de las experiencias pedagógicas a lo largo del mes de Mayo.	Anexo 2.1 Evidencia fotográfica Párvulos Anexo 2.2 Evidencia fotográfica Prejardín Anexo 2.3 Evidencia fotográfica Jardín A Anexo 2.4 Evidencia fotográfica Jardín B Anexo 2.5 Registro audiovisual de experiencias pedagógicas
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de Mayo cada profesional en atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Observadores Párvulos Anexo 3.2 Observadores Prejardín Anexo 3.3 Observadores Jardín A Anexo 3.4 Observadores Jardín B Anexo 3.5 Acta entrega de observadores
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de mayo no se hizo la socialización del informe pedagógico escrito. Se tiene programado la socialización del Segundo Informe Pedagógico el día 18/06/2026	NO APLICA
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el mes de Mayo el día 08/05/2026 se socializó Reconociendo mis emociones- TEA.	Anexo 5.1 Acta socialización 08. 05.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS. Para el mes de mayo, se tenía proyectada la realización de comité ampliado en el lugar Manitas para la socialización de la agenda pedagógica “CUIDARME PARA PODER CUIDAR: EL BIENESTAR DEL PROFESIONAL”.	Anexo 6.1 Asistencia comité ampliado 13.05.2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS. Para el mes de mayo, se tenía proyectada la realización de la jornada pedagógica “CUIDARME PARA PODER CUIDAR: EL BIENESTAR DEL PROFESIONAL	Anexo 7.1 Acta y ficha sirbe Jornada Pedagógica 15.05.2026 Anexo 7.2 Radicado, entrega o envío a la SLIS 19.05.2026

	DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA TAMBIÉN ES IMPORTANTE”	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de Mayo cada profesional en atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Evidencia Fotográfica de ambientación en áreas pedagógicas. Anexo 8.2 Formato entrega de elementos.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	En el mes de Mayo no se realizó adquisición de material de papelería .	Anexo 9.1 Formato de entradas y salidas de la papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para el mes de Mayo se realizaron las siguientes acciones para la caracterización del JI María Cano 2026. El día 07/05/2026 se realiza y culmina el Documento Caracterización poblacional JI María Cano 2026	Anexo 1.1 Doc. Caracterización poblacional JI Maria Cano 2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Durante el mes de Mayo se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico, información la cual se encuentra de manera física en las carpetas de los participantes.	NO Aplica.

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Para el mes de Mayo se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector: Se realiza ajuste al cronograma. El 19/05/2026 el nutricionista de apoyo realiza socialización presencial con familias sobre el tema: Prevención Enfermedades prevalentes y vacunación.	Anexo 3.1 Cronograma cuidado y crianza fortalecimiento al rol cuidador y protector. Anexo 3.2 Prevención Enfermedades prevalentes y vacunación.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el mes de Mayo se tuvieron los acompañamientos individuales por parte del equipo transversal: El día 07/05/2026 la psicóloga de apoyo realiza acompañamiento al padre de la niña (O, L, M, T) del nivel de Jardin B gestión de las emociones de la niña. El día 07/05/2026 la psicóloga de apoyo realiza acompañamiento a la madre de la niña (L, C, M, P) del nivel de párvulos, manejo de emociones. El día 07/05/2026 la psicóloga de apoyo realiza acompañamiento telefónico a la madre de la niña (D, S, G, G) del nivel de jardin, por corresponsabilidad en salud. El día 14/05/2026 la educadora especial realiza acompañamiento en aula y en rutinas (higiene y alimentación) al niño (A, F, R, U) del nivel de Párvulos para ingreso a la estrategia entre Pares. El día 21/05/2026 la educadora especial realiza acompañamiento a la madre y padre del niño (A, F, R, U) del nivel de Párvulos con el tema: procesos médicos, desarrollo y avances del niño.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se cuenta con el Cronograma promoción del buen trato y prevención de violencias 2026, para el mes de Mayo no se tienen programadas actividades.	No Aplica.

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	En el mes de Mayo se realizaron las siguientes acciones encaminadas a la movilización social. El día 13/05/2026 se realiza la movilización social sobre el tema manejo adecuado de los residuos.	Anexo 6.1 Cronograma movilización social 2026 Anexo 6.2 Movilización social manejo adecuado de los residuos.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el cronograma de rutas administrativas, en el mes de mayo no se tienen programadas actividades sobre procedimientos para la activación de rutas.	No aplica.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes de mayo se realizaron los siguientes acompañamientos de rutas: El día 08/05/2026 El nutricionista de apoyo realiza seguimiento nutricional a la niña (S, A, N, T) del nivel de jardín A por ruta activa por desnutrición moderada. El día 29/05/2026 la psicóloga de apoyo realiza acompañamiento y seguimiento telefónico a la madre del niño (O,A,D,R) del nivel de prejardín, por ruta externa por maltrato intrafamiliar a la madre de familia.	No Aplica Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante teniendo en cuenta, la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se cuenta con el cronograma que da cuenta de la construcción del documento pacto de corresponsabilidad 2026. El 14/05/2026 se Socializa documento pacto de Corresponsabilidad con familias, talento humano, niñas y niños se respectiva acta.	Anexo 9.1 Acta socialización Documento Pacto documento corresponsabilidad JI Maria Cano..
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones de articulación territorial. El día 07/05/2026 se presenta acta Solicitud y articulación alianza territorial LIME realizada vía correo electrónico. El día 13/05/2026 se realiza con el gestor social de la empresa LIME socialización presencial con la comunidad y familias sobre el tema: manejo de los residuos.	Anexo 10.1 Acta Solicitud y articulación alianza territorial LIME. Anexo 10.2 Socialización Alianza LIME manejo de los residuos.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	El periodo ejecutado se realizó: proyección del cronograma de promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación que abarca los meses de febrero hasta junio. En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se realiza socialización de prácticas de cuidado de la salud con el tema el lavado de manos previene enfermedades 05.05.2026 Se realiza socialización de prácticas de cuidado de la salud con el tema prevención y manejo de enfermedades respiratorias agudas (EDA) 19.05.2026 Se realizó la socialización prácticas de estilo de vida saludables con el tema descanso 20.05.2026 Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta el lavado de manos previene enfermedades 05.05.2026 Anexo 1.5 Acta EDA 19.05.2026 Anexo 1.6 Acta descanso 20.05.2026 Anexo 1.7 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños El cronograma de prácticas de cuidado se cargó en el informe del mes de Enero 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	NO APLICA
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el periodo del informe no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	NO APLICA

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo ejecutado se realizó: inventario vigente nutricional, dando evidencia que la unidad operativa cuenta con una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, la cual contó con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente, adquirida el día 08.07.2025. Se realizó proyección del cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos antropométricos, en el informe del mes de enero 2026 En el periodo ejecutado se realizó toma de niño y niñas en talla y peso para completar el 100 % por parte del nutricionista de apoyo Carlos Rivera el día 08.05.2026 Se realizó entrega de datos antropométricos para el cargue en SIRBE mediante correo electrónico los días 11.05.2026 En el periodo del informe : se realizó socialización de la clasificación nutricional a las familias y talento humano mediante sesión presencial realizada el 06.05.2026 se socializo con padres de familia que los niños y niñas que se encuentran en riesgo de desnutrición, sobrepeso y desnutrición aguda, el dia 08.05.2026 Se realiza activación de ruta por desnutrición aguda moderada por parte de la nutricionista de apoyo Jenny Paola Hernández el día 27.03.2026 Se realiza seguimiento nutricional y de salud, caso desnutrición aguda moderada a la niña SANT el día 08.05.2026	Anexo 4.1 Soporte talla y peso de niños y niñas faltantes 08.05.2026 Anexo 4.2 Soporte entrega de datos antropométricos Anexo 4.3 socialización familias y talento humano datos antropométricos 06.05.2026 Anexo 4.4 socialización seguimiento nutricional 08.05.2026 Anexo 4.5 seguimiento caso nutricional de SANT 08.05.2026 Las fichas técnicas de los equipos antropométricos se encuentran cargados en el mes de mayo. Se realiza adquisición de la balanza de pie la cual se carga su ficha técnica y soporte de compra en el mes de julio. cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos antropométricos, cargado en el mes de Enero 2026. inventario de los equipos antropométricos cargado en el mes de Enero 2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S010554, con concepto sanitario favorable emitida el 19 de noviembre de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S076795, con concepto sanitario favorable emitida el 23 de julio de 2025. Se informó de manera inmediata al subdirector via correo electronico el dia 25.07.2025 Se informó de manera inmediata al subdirector via correo electronico el dia 19.11.2025 Se encuentra el hallazgo en el punto 4 numeral 4.1 : se evidencia registro de control	El soporte del concepto higiénico-sanitario para preparación de alimentos fue cargado en el mes de julio de 2025. El Soporte del correo electrónico notificando visita de ente de control fue cargado en el mes de julio de 2025. El soporte del concepto higiénico-sanitario para establecimiento educativo fue cargado en el mes de noviembre de 2025. El Soporte del correo electrónico notificando visita de ente de control fue cargado en el mes de noviembre de 2025.

	de aceptación y devolución de materia prima, sin embargo, no aplica en su totalidad. Se socializa formato para reclamación a proveedores el dia 29.09.2025 En la vista del establecimiento educativo no se encuentra ningún hallazgo.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo ejecutado no se realizó: Autoevaluación ya que se realizaron el día 02.12.2025 ● Autoevaluación en establecimientos educativos y universidades. ● Autoevaluación preparación de alimentos	NO APLICA Las autoevaluaciones están cargadas en el mes de Diciembre 2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. En el periodo ejecutado se realizó: socialización del tema control de plagas con el talento humano el día 11.05.2026 **Los soportes deben incluir:** Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional se realizó: lavado de tanques de agua potable el día 02.03.2026 se adjunta protocolo de limpieza y desinfección, ficha técnica del producto que se utilizó y concepto sanitario del establecimiento que realiza el respectivo lavado de tanques.	Anexo 7.1 socialización PS-TH 11.05.2026 Anexo 7.2 Formatos control PS Anexo 7.3 Herramienta EyS de elementos de aseo institucional mayo 2026 Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Cargados en junio de 2025. El plan de saneamiento se cargó en las carpetas del mes de mayo y se realizaron ajustes en el mes de julio. La declaración de compromiso se cargó en la carpeta del mes de mayo 2025 se cargo en el mes de marzo 2026 el lavado del tanque de agua potable
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del	En el período verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: En el periodo ejecutado se realizó: capacitación del plan de educación sanitario con el tema Prácticas de higiene y buenas prácticas de manipulación de manufactura	Anexo 8.1 plan de educación sanitario 22.05.2026 Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo colaboradores el soporte del plan de educación que incluyó los temas, la

servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	durante el momento de la alimentación 22.05.2026 presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación, se cargaron en el informe del mes de enero. Se adjunta certificados médicos de las manipuladoras de alimentos actualizado en el mes de enero 2026 El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación fueron cargados en el mes de enero 2026 Los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos actualizado se cargaron en el mes de enero 2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos de calidad. En el periodo ejecutado se realizó: la cualificación sobre almacenamiento de alimentos con el talento humano 07.05.2026 En el periodo ejecutado se realizó: la cualificación sobre preparación de alimentos con el talento humano 13.05.2026 En el periodo ejecutado se realizó: Formatos control de alimentos: Plan de compras de alimentos Formato de verificación del transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de entrada y salida de alimentos. Formato de preparación de alimentos. Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Correspondientes al mes de mayo 2026 Tablas de cálculo Procedimientos de servicios (recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos). son cargados en el mes de junio 2025 Se diligenció formato de registro, medición y control de desperdicios de alimentos mayo 2026, al igual se realizó el diligenciamiento del link del formulario pérdida y desperdicio de alimentos (PDA).	Anexo 9.1 Socialización de BPM almacenamiento de alimentos 07.05.2026 Anexo 9.2 Socialización de BPM preparación de alimentos 13.05.2026 Anexo 9.3 Formatos control de alimentos mayo 2026 Anexo 9.4 Formato desperdicio Anexo 9.5 fortalecimiento PDA y estrategia el RPDA 14.05.2026 Tablas de cálculo es cargada en el mes de septiembre 2025 Lista de proveedores con los días y horas de recibido se cargaron en el numeral 10.1 del mes de Marzo 2026 Procedimientos de servicios (recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos). son cargados en el mes de junio 2025

	la unidad operativa participó de la reunión fortalecimiento PDA y estrategia el RPDA el día 14.05.2026	

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se realizó: la adquisición de alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. En el periodo ejecutado se realizó actualización de la lista de proveedores en el mes de mayo. Presentó concepto sanitario favorable del proveedor: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449 -4 y acta de inspección sanitaria AS21C015284 para establecimiento de comercialización de carnes con fecha de emisión del 14.04.2026 Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor: Supermercado K'NOS con NIT 1030627236- 3 y acta de inspección sanitaria AS04S054815 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, verduras, huevos, lácteos con fecha de emisión 28.10.2025 Presentó concepto sanitario favorable del proveedor: EVEREST RM & SAS con NIT 901405570 y acta de inspección AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panes con fecha de emoción 17.10.2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. Concepto sanitario favorable del vehículo de transporte de carnes con placas SVD 476 03/10/2025 Autorización sanitaria del proveedor de carnes número 479 del 30-06-2020 Concepto sanitario favorable del vehículo de transporte de abarrotes TUN 775 16.07.2025 El vehículo transportador de derivados de lácteos con concepto sanitario favorable WGQ 293 de la fecha 20.01.2026 El vehículo transportador de derivados de pan y productos de panadería con concepto sanitario favorable LUL 108 de la fecha 06.01.2026	Anexo 10.1 lista de proveedores Anexo 10.2 CS FAV EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA 14.04.2026 el concepto sanitario de K´nos fue cargado en el mes de marzo 2026 Los vehículos transportadores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, fueron cargados en el mes de junio de 2025. Las fichas técnicas de los alimentos fueron cargadas en el mes de junio de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa contó con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó proyección del cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos de cocina.	Inventario S alimentos cargador en el mes de Enero 2026 Cronograma de mantenimiento de equipos de cocina cargado en el mes de Enero 2026

		Inventario, fichas técnicas y evidencia fotográfica de elementos de dotación del servicio de alimentos cargado en mayo de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o fórmulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el periodo del informe: No se presentaron participantes que recibieron Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o fórmulas terapéuticas) dentro del jardín infantil. No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias	NO APLICA
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se realizó: la ejecución de la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Se evidencia que el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el periodo ejecutado se realizó: Entrega a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital de la siguiente manera: Se entrega paquete alimentario tipo jornada liberada del dia 08.05.2026 Se entrega paquete alimentario tipo jornada pedagógica el 14 de mayo del 2026 con cubrimiento para el dia 15 de mayo del 2026 No se presentaron contingencias durante el período verificado, motivo por el cual no se requiere de entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Soporte F JL 08.05.2026 Anexo 13.2 Soporte F JP 14.05.2026 Anexo 13.3 Soporte E JL 08.05.2026 Anexo 13.4 Soporte E JP 14.05.2026 Evidencia fotográfica de la minuta publicada para los padres y al talento humano se cargaron en el mes de marzo 2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	NO APLICA

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El documento fue cargado en el mes de mayo de 2025. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. En el mes de mayo no se realizó inducción, reinducción a los colaboradores del equipo humano. En el mes de mayo no se realizò evaluaciòn a los colaboradores del equipo humano.	El documento donde se encuentra el proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento está cargado en el mes de mayo de 2025. No aplica.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes de Mayo no se realizó renovación de contratos, toda vez que se cuenta con contratos con fecha de finalización del 29/06/2026.	N/A
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de Mayol no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que se cuenta con todo el personal avalado para la operación del jardín.	N/A
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de Mayo no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	N/A
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital	Las hojas de vida se encuentran cargadas en el compromiso 3 mes de junio 2025

reportes de datos de las y los colaboradores.	con los soportes respectivos de los meses.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el período verificado se garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores mayo.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Durante el período verificado se realizó socialización del anexo técnico. En el mes de abril se realizó socialización del anexo técnico del componente de Gestión ambiental el 20/05/2026.	Anexo 7.1. Acta del 20.05.2026 - Socialización del anexo técnico del componente de Condiciones estructurales.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el presente mes se presentaron novedades con las y los colaboradores por motivo de terminación de contrato , se contrató una nueva profesional en atención a la primera infancia la cual ingresó el día 03/03/2026	Contrato cargado en el compromiso 2
10. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El jardín cuenta con cuenta con el plan de cualificación frente a los cursos, el cual se cargó en este mes de marzo. Para el mes de mayo se realizó actualización al documento, toda vez que de acuerdo a cambios en el cronograma. En el mes de mayo se realizó cualificaciòn a las profesionales en atención a la primera infancia con el nutricionista de apoyo Carlos Juliàn Rivera Ochoa en Promoción en estilos de vida saludable el día 14/05/2026. En el mes de mayo se realizó cualificaciòn a las profesionales en atención a la primera infancia con el nutricionista de apoyo Carlos Juliàn Rivera Ochoa en Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la	Anexo 10.1. Cronograma Plan de cualificación. Anexo 10.2. Acta Promoción en estilos de vida saludable. Anexo 10.3. Acta Prevenciòn de enfermedades prevalentes y vacunación en niños y niñas.

	primera infancia y Atención en salud de las niñas y niños, con énfasis en esquema de vacunación. el día 19/05/2026.	
11. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	Así mismo, el jardín infantil cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Manipulación de alimentos (2 colaboradores) *Prevención, detección y manejo del abuso sexual infantil (2 colaboradores) *Lactancia materna y alimentación infantil saludable (3 colaboradores) *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (4 colaboradores) Estas certificaciones se cargaron en el mes de enero. El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. En el mes de mayo se realizó jornada liberada el día 08/05/2026. Para el mes de abril se realizaron actividades de bienestar y satisfacción los días 28/05/2026 y 29/05/2026.	Anexo 11.1. Acta jornada liberada. Anexo 11.2. Acta de bienestar y satisfacción. Cumpleaños mayo. Anexo 11.3. Acta de bienestar y satisfacción. Celebraciòn dìa de la madre y del maestro..
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 20/06/2025	Anexo 12.1. Acta del o correo del sobre la gestión realizada con la ARL 06.06.2025 Anexo 12.2. Matriz del Jardín Infantil.

los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de Mayo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El documento con la identidad del Jardín se adjuntó en el mes de mayo. Para el mes mayo no se realizaron las socializaciones de la identidad institucional.	No aplica. El documento con la identidad del Jardín Infantil se adjuntó en el mes de mayo.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Anexo 2.1 Plan de acción y mejora continua
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al presente mes..	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El documento se anexó en el mes de junio de 2025. Para el mes de mayo no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	No aplica. El documento donde se encuentra el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias se anexó en el mes de junio de 2025.

	Para el mes de mayo no se realizó socialización de la apertura del buzón de sugerencias.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 04/05/2026, se realizaron 47 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Párvulos con 12 compromisos, Pre Jardín con 14 compromisos, Jardín A con 11 compromisos y Jardín B con 10 compromisos ya que no cuentan con los documentos requeridos o algunos de los documentos se vencieron y deben actualizarlos, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 29/05/2026.	No aplica.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el mes de Abril se realizaron las siguientes inscripciones en el sistema de información misional SIRBE WEB. - Párvulos : 1 participante VSBL el 04 de Mayo de 2026 - Párvulos : 1 participante ASLR el 22 de Mayo de 2026 - Párvulos : 1 participante MOC el 26 de Mayo de 2026	Anexo 6.1 correo de notificación
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el presente mes se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: 19/05/2026, se realizó 1 actuación de egreso para el participante CDFF *del* nivel de Párvulos 22/05/2026, se realizó 1 actuación de egreso para el participante DJSA *del* nivel de jardin 25/05/2026, se realizó 1 actuación de egreso para el participante TAGA *del* nivel de Párvulos 04/05/2026, se realizó 1 actuaciones de activación para el participante VSBL *del* nivel de Párvulos 22/05/2026, se realizó 1 actuaciones de activación para el participante ASLR *del* nivel de Párvulos 26/05/2026, se realizó 1 actuaciones de activación para el participante MOC *del* nivel de Párvulos	Anexo 7.1. Actuación de egreso y correo de notificación Anexo 7.2. Actuación de Activación y correo de notificación

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. En el mes de mayo no se realizó actualización de los carnet de los niños y niñas, pero no se realizó actualización de los carnet de las y los colaboradores.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2. Carnet de las y los colaboradores.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes para el presente mes.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. (Organizados por nivel) Anexo 9.2 Reporte Listado Asistencia Diaria MAYO PARVULOS Anexo 9.3 Reporte Listado Asistencia Diaria MAYO PREJARDÍN Anexo 9.4 Reporte Listado Asistencia Diaria MAYO JARDÍN
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 14/05/2026, realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera informativa e infografía enviada a las familias vía WhatsApp.	Anexo 10.1 Acta de búsqueda activa de los niños y niñas con familias el 14.05.2026.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Registro fotográfico áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera física y digital. Se realizan las hojas de control de los niños y niñas cada mes.	Anexo 13.1 Hojas de control Párvulos. Anexo 13.2 Hojas de control Pre jardín. Anexo 13.3. Hojas de control Jardín A. Anexo 13.4. Hojas de control Jardín B.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de abril no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica.

la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	N/A
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El jardín infantil en el mes abril realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información. El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 05/05/2026 con talento humano.	Anexo 16.1. Acta de la Política de la Seguridad de la Información con talento humano el 05.05.2026. Anexo 16.2. Consentimientos informados mayo.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	N/A
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores cargados en el mes de febrero, este mes se realiza el cargue de una autorización de tratamiento de datos.	Soporte cargado en el mes de febrero.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil cuenta con usuario en el aplicativo SIRBE WEB.	Anexo 19.1. Acuerdo de corresponsabilidad
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación se diligenciaron los formatos de modificación de usuario Sirbe.	Anexo 20.1 Formato modificación Usuario Sirbe Anexo 20.2 Pantallazo secop Anexo 20.3 Minuta del convenio Anexo 20.4 Compromiso confidencialidad Anexo 20.5 Contrato

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO__

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO__

RADICADO: SXXXXX

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO: XXXXX

FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO__

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO__ FECHA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO__ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
21.05.2026	CONDICIONES DE ESTRUCTURA	Juan Pablo Muñoz
07.05.2026	GESTIÓN AMBIENTAL	Juan Pablo Muñoz
27.05.2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	Lorena Piraban R
20.05.2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	Lorena Piraban R
28.05.2026	LIDERAZGO	Johanna Vásquez
14.05.2026	EQUIPO HUMANO	Johanna Vásquez
13.05.2026-29.05.2026	BIENESTAR INTEGRAL	Martha Villareal
19.05.2026	LIDERAZGO ASISTENCIA	Anderson Valencia

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/05/2026

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL